Pensilvania-Caldas, cinco (05) de junio de 2026.

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Señores:
GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL, GOBIERNO, CONTRATACIÓN Y TICS MUNICIPAL

NOVOA ABOGADO S.A.S
Contratista

Me permito comunicarles que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, han sido designados para conformar el Comité Evaluador del proceso contractual de mínima cuantía **PC-004-2026,** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE INCENDIOS Y OTRAS EMERGENCIAS, MEDIANTE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY 1575 DE 2012 Y EL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CORREGIMIENTO DE BOLIVIA."**

La evaluación y calificación de las ofertas deberá realizarse con estricta sujeción a lo establecido en la invitación pública, deberá consignarse detalladamente en el informe de evaluación correspondiente, a más tardar al vencimiento del término para evaluar ofertas, señalado en el mismo pliego y/o invitación.

Dada en Pensilvania, Caldas, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
JESÚS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
ALCALDE MUNICIPAL